

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCHIPELL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, al decimo sexto día del mes de marzo del dos mil veinte, en su local social situado en Av. Francisco de Orellana Sn y Av. Juan Tanca Marengo Edificio Cofin Piso 1 Oficina 101, siendo las dieciseis horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Archipell S.A., con la asistencia de sus accionistas: Pasquale Martines propietario de 30.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Diana Gabriela Mendez Sandoval propietario de 9.800 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía Archipell S.A., esto es la cantidad de US\$ 40.000 se procede a constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. 2.- Conocer y aprobar los informes presentado por el Administrador y Comisario. 3.- Designar al nuevo comisario para el año 2020. 4.- Autorizar al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en las Junta. Como Presidente de la compañía el Sr Pasquale Martines, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta, Diana Mendez. El Presidente dispone que la Secretaria constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día: 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2019. Toma la palabra el señor Pasquale Martines dando a conocer que la empresa logro los objetivos que se habían trazado por los administradores de la empresa, aunque los ingresos disminuyeron en relación al año anterior, sin embargo hemos podido cubrir nuestros costos y gastos llegando a tener como utilidad contable el valor de US\$ 12.459.67 antes de participación trabajadores, impuestos y reserva legal. Esperamos que para el próximo año sigamos captando más clientes y así lograr una mejor posición. Y después de una deliberación entre los señores accionistas se aprueba los estados financieros de la compañía Archipell S.A. 2.- Conocer y aprobar los informes presentado por el Administrador y Comisario. Se pone a consideración de los señores accionistas el informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es leído en voz alta y aprobado por los accionistas. 3.- Designar al nuevo comisario para el año 2020. Toma la palabra el Sr. Pasquale Martines el mismo que propone que sea el CPA. Jose Miñan Castro el comisario de la compañía, la junta por unanimidad procede a nombrar como Comisario de Archipell S.A., durante el año 2020 al C. P. A. José Miñan Castro y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes. 4.- Autorizar al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en las Junta. Luego que los señores accionistas han resuelto todos los puntos del día autorizan por unanimidad al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diecisiete horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía f) Pasquale Martines, f) Diana Mendez Sandoval.

  
Sr. Pasquale Martines  
C.I. 1719641365  
Accionista

  
Sr. Diana Mendez Sandoval  
C.I. 1802913156  
Accionista